

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 23 OCT 2017

RES. FI ~~№~~ **521** - D- 2017

Expte. N° 14.181/17

VISTO: La Res. N° 405-FI-17 mediante la cual se adjudica la Contratación Directa N° 09/17, a la firma ASPEN TECHNOLOGY, Inc. ("Aspen Tech"), con domicilio en 200 Wheeler Road, Burlington, MA 01803 - USA, por la renovación de la Licencia del "Paquete Universitario ASPEN TECH Technology Inc", por el periodo Julio 2017 a Julio 2018; y

CONSIDERANDO:

Que el costo de la renovación de la Licencia nombrada es de U\$S 2.000,00 (Dólares Dos Mil);

Que para abonar la renovación de la Licencia del "Paquete Universitario ASPEN TECH Technology Inc", por el periodo Julio 2017 a Julio 2018, se realizó una transferencia bancaria al extranjero la que tuvo un costo por débitos bancarios;

Que oportunamente se imputa la suma \$ 35.858,08 (Pesos Treinta y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta y Ocho con Ocho Centavos) en la partida 3.5.9: N.E.P. – Suscripción On Line, según Res. N° 405-FI-17;

Que es procedente ampliar la imputación por la suma de \$ 202,91 (Pesos Doscientos Dos con Noventa y Un Centavos);

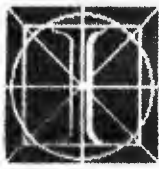
Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

[Handwritten signature]
ARTICULO 1º. – Ampliar la imputación realizada mediante Res. N° 405-FI-17 por \$ 202,91 (Pesos DOSCIENTOS DOS CON NOVENTA Y UN CENTAVOS) en la partida 3.5.9: otros

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255341
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

Expte. N° 14.181/17


N.E.P. - SUSCRIPCION ON LINE - Servicios Profesional y Comercial, de la Unidad Subppal: Docencia Universitaria – Unidad Sub-Subppal: Bibliografía – F.F. 16 y F.F. 11., por los motivos indicados en los considerandos.

ARTICULO 2º. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, hágase saber a las Escuelas de Ingeniería Química, Civil, Industrial, Electromecánica, a los Ingenieros Elisa Liliana ALE RUIZ y Adolfo RIVEROS ZAPATA y siga al Departamento de Compras de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

FCH

RES. FI **Nº 521** - D- 2017


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa